

FORO DE JUECES DEL FUERO DE JUECES DE FAMILIA

La Plata, 7 de septiembre de 2022

VISTO

La realización del XXXVI Encuentro del FORO DE JUECES DEL FUERO DE JUECES DE FAMILIA que se desarrollará los días 16 y 17 de septiembre del corriente año en la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, bajo el lema “¿DESECHOS O DERECHOS? EL IMPACTO DE LA CONVENCIÓN DE LOS DDHH DE LOS ADULTOS MAYORES EN LA LEGISLACIÓN Y LAS PRÁCTICAS JUDICIALES ARGENTINAS” y

CONSIDERANDO

Que este encuentro está dirigido a los magistrados que conforman el sistema del fuero de familia y aborda la conflictiva de los adultos mayores desde un espacio multidisciplinario.

Que los temas a tratar son de especial relevancia para todas y todos los operadores del sistema judicial.

Que este Colegio propicia como pauta estratégica de gestión la capacitación y el trabajo interdisciplinario permanente de todos sus operadores.

Por ello, **SE RESUELVE**

Declarar de Interés el XXXVI Encuentro del FORO DE JUECES DEL FUERO DE JUECES DE FAMILIA que se desarrollará los días 16 y 17 de septiembre del corriente año en la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, bajo el lema “¿DESECHOS O DERECHOS? EL IMPACTO DE LA CONVENCIÓN DE LOS DDHH DE LOS ADULTOS MAYORES EN LA LEGISLACIÓN Y LAS PRÁCTICAS JUDICIALES ARGENTINAS” , disponiendo el auspicio a través de la difusión entre todos los Colegios, Asociaciones y Uniones de Magistrados y

Funcionarios del Poder Judicial de esta Provincia.

Claudio Jesús Santagati

Presidente

Colegio de Magistrados y Funcionarios
Del Poder Judicial de la Pcia. De Bs. As.